



**Ministerio de Defensa Nacional**

República Oriental del Uruguay

Departamento de Contabilidad

Montevideo, 11 de abril 2018.-

**RESOLUCIÓN DGS/DC/08/18**

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad de ésta Secretaría de Estado, por la cual solicita la ampliación de la adjudicación de la Compra Directa N° 38/2018, correspondiente a la adquisición de Agua Mineral con gas y sin gas para atender las necesidades de esta Secretaría de Estado y sus Dependencias.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Estado y sus dependencias, resulta necesario ampliar el procedimiento en referencia, hasta se adjudique la Licitación Abreviada N° 6/2018.-----

CONSIDERANDO: I) que con fecha 06 de marzo de 2018, se adjudicó la Compra Directa N° 38/2018 a la Empresa **DE LAS SIERRAS S.A.**, ítem: 1 por un monto total de hasta \$U1.497,45 (pesos uruguayos mil cuatrocientos noventa y siete con 45/100); ítem: 2 por un monto total de hasta \$U1.497,45 (pesos uruguayos mil cuatrocientos noventa y siete con 45/100); ítem: 3 por un monto total de hasta \$U 17.345,47 (pesos uruguayos diecisiete mil trescientos cuarenta y cinco con 47/100) ; ítem: 4 por un monto total de hasta \$U 28.836,85 (pesos uruguayos veintiocho mil ochocientos treinta y seis con 85/100); ítem: 5 por un monto total de hasta \$U 40.319,05 (pesos uruguayos cuarenta mil trescientos diecinueve con 05/100); ítem: 6 por un monto total de hasta \$U 1.327,85 (pesos uruguayos cuarenta mil trescientos veintisiete con 85/100); siendo el importe total de la adjudicación de hasta \$U 90.824,12 (pesos uruguayos noventa mil ochocientos veinticuatro con 12/100) I.V.A. incluido, precios S.I.I.F., con Rubros del Ejercicio 2018.-----

II) que se procedió a solicitar la conformidad para la presente ampliación a la Empresa **DE LAS SIERRAS S.A.**, según nota de fs. 30 a fs. 31 del Departamento de Contabilidad de este Ministerio.-----

III) que la firma **1) DE LAS SIERRAS S.A.**, expresó su conformidad con la ampliación de referencia según consta a fs. 31-----

IV) que en mérito a dicha conformidad, surgen como conveniente para los intereses del Estado, adjudicar a dicha empresa; **1) ítem: 1** por un monto total de hasta \$U1.497,45 (pesos uruguayos mil cuatrocientos noventa y siete con 45/100); **ítem: 2** por un monto total de hasta \$U1.497,45 (pesos uruguayos mil cuatrocientos noventa y siete con 45/100); **ítem: 3** por un monto total de hasta \$U 17.345,47 (pesos uruguayos diecisiete mil trescientos cuarenta y cinco con 47/100) ; **ítem: 4** por un monto total de hasta \$U 28.836,85 (pesos uruguayos veintiocho mil ochocientos treinta y seis con 85/100); **ítem: 5** por un monto total de hasta \$U 40.319,05 (pesos uruguayos cuarenta mil trescientos diecinueve con 05/100); **ítem: 6** por un monto total de hasta \$U 1.327,85 (pesos uruguayos cuarenta mil trescientos veintisiete con 85/100); siendo el importe total de la adjudicación de hasta \$U 90.824,12 (pesos uruguayos noventa mil ochocientos veinticuatro con 12/100) I.V.A. incluido, con Rubros del Ejercicio 2018.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 y su modificativa Resolución 46.938 de 28 de setiembre de 2000, ambas adoptadas en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

### **EL SUB-DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

#### **RESUELVE:**

1ro. Ampliase la Compra Directa N° 38/2018, correspondiente a la adquisición de Agua Mineral con gas y sin gas para atender las necesidades de esta Secretaría de Estado y sus Dependencias a la Empresa **DE LAS SIERRAS S.A.** por un importe total de hasta \$U 90.824,12 (pesos uruguayos noventa mil ochocientos veinticuatro con 12/100) I.V.A. incluido, con Rubros del Ejercicio 2018, de acuerdo al siguiente Anexo.-----

					<b>Ejercicio 2018</b>	
					Fecha:	06/03/2018
<b>Contratación</b>		COMPRA DIRECTA N° 38/2018				
<b>Señor</b>	DE LAS SIERRAS S.A.			R.U.T.	210-319-100-014	
<b>Domicilio</b>	Arieta 3049			Tel	2480-64-34	
				Fax	2480-83-47	
Sirvase proveer los artículos/servicios que se detallan con sujeción a su oferta					Afect.	
					Comp.	
<b>Dependencia y lugar de entrega</b>		Gerardo Grasso 2619 ( Sección Proveeduría)				
<b>Plazo de entrega</b>	Inmediata					
Horario: 9:00 a 12:30 hs						
<b>PAGO:</b>	CONTADO					
<b>Item</b>	<b>Objeto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio Unitario IVA Inc.</b>	<b>Total IVA Inc. \$</b>	
		9	Fundas de Agua Mineral de 0,600 Ltrs. c/ gas	27,73	1.497,42	
		9	Fundas de Agua Mineral de 0,600 Ltrs. s/ gas	27,73	1.497,42	
		80	Fundas de Agua Mineral de 2,25 Ltrs. c/ gas	36,14	17.345,38	
		133	Fundas de Agua Mineral de 2,25 Ltrs. s/ gas	36,14	28.836,69	
		140	Bidon de Agua Mineral s/ gas de 20 Ltrs.	287,99	40.319,05	
		20	Bidon de Agua Mineral s/ gas de 6 Ltrs.	66,39	1.327,80	
<b>TOTAL \$</b>					<b>90.824,00</b>	

4to.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros- Departamento Contabilidad (UE-001) para la prosecución del trámite.-----

  
**Lic. CARLOS VILLAR**  
 Sub Director General de Secretaría